MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14/2013	O.C. Institucional Nº 14

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo — **Fecha de Emisión :** 31/07/2013

Entidad: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro

Unidad Compradora (Código SICP) 1425

ID del Llamado: 259426 — **Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa

Descripción del Llamado: Adquisicion de Productos de Papel y Carton

Proveedor GAATI — **RUC:** 1333573-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Block de papel adhesivo	adhesivos p/anotaciones, en blocks de 100 hojas (tipo tacos anotadores) tamaño 7,5 x 7,5 cm.	unidad	kores	mexico	500	7.550	3.775.000
2	2	Papel de Cartulina	Cartulina gruesa, colores a elegir, en tamaño oficio en paq. x 25 unidades.	unidad	Avon	Nacional	500	9.400	4.700.000
3	3	papel higienico común hoja simple	Papel higiénico hoja simple, libre de partículas, manchas, astillas de madera, o cualquier otro material que afecte su calidad y desempeño. de contextura suave y embozada, no áspera al tacto producto resistente a la humedad.	unidad	Ads	Nacional	6.000	1.200	7.200.000
4	4	papel higienico perfumado	Papel higiénico de 264 hojas dobles de 11,4 cm x 10,6 cm cada uno como mínimo, estar libre de partículas, manchas, astillas de madera, o cualquier otro material que afecte su calidad. de contextura suave y embozada, no áspera al tacto producto resistente a la humedad.	unidad	Higienol	Nacional	2.500	1.850	4.625.000
5	5	Caja de Carton para archivo tipo arquipeles	de cartón prensado	unidad	luxor	Nacional	200	8.050	1.610.000
6	6	Sobre Manila	de papel madera, tamaño a4	unidad	Avon	Nacional	300	1.200	360.000
7	7	Sobre Manila	de papel madera, tamaño oficio	unidad	Avon	Nacional	300	1.350	405.000
8	8	Sobre Manila	de papel madera, tamaño grande	unidad	Avon	Nacional	400	1.650	660.000
9	9	Hojalillo autoadhesivo	Hojalillo autoadhesivo - caja por 200 unidades.	unidad	Pegasola	Argentina	50	8.850	442.500
10	10	Papel Sulfito	color blanco	unidad	Avon	Nacional	1.400	1.850	2.590.000
11	11	Papel tipo Contac	Papel Contac (engomado) (transparente, color, o con diseño) a convenir con la dependencia, tamaño no menor de 45 cm. x 50 cm.	unidad	Vulcan	Brasil	100	7.950	795.000
						TOTAL			**27.162.500**

SON GUARANÍES: Veinte y siete millones ciento sesenta y dos mil quinientos

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 31/07/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	330	10	1	2	27.162.500
						Total:			27.162.500

Gaati de Atilio Entrega

FIRMA PROVEEDOR

05/08/13

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - II Región Sanitaria - San Pedro

Dr. Edgar Chamorro
Director Regional
II Región Sanitaria San Pedro

FIRMA RESPONSABLE ENTIDAD